

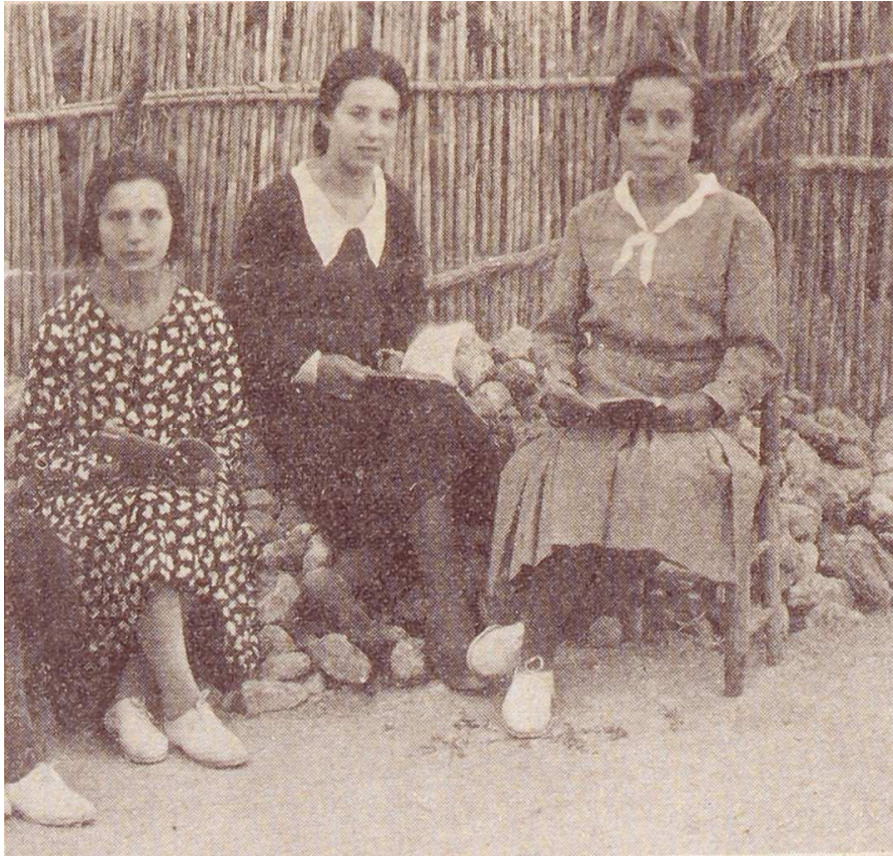


Francisca Ortega Revilla

De los sumarios de gente de Casas Viejas que huyeron a la zona republicana cuando estalló la Guerra Civil y que al volver fueron procesados sólo hay uno de una mujer, Francisca Ortega Revilla. En la Segunda República comienza en Casas Viejas, como en el resto de España, a incorporarse al ámbito público la mujer, tanto al ámbito laboral, como al político y social. De los distintos grupos políticos que surgieron en el ambiente propicio de la Segunda República, destaca un grupo juvenil femenino. “Amor y Armonía”. La experiencia vital de Francisca nos va a servir para ver el diferente rol de la mujer en las distintas etapas históricas y cómo el manto de silencio que se impuso sobre los sucesos y la época republicana ha hecho que muchas prácticas no se conozcan, incluso para sus familias, pues en bastantes casos no se transmitieron a la generación siguiente.

Francisca Ortega Revilla había nacido en 1912 en Casas Viejas. Hija de Miguel y Antonia. Modista de profesión, vivía en la calle Tejar de Guillén, en la Calera (actual carretera del Castaño o calle San Juan). Francisca también tenía un novio anarquista. Se trataba de Domingo Payés Escámez, miembro cenetista de la Directiva de la Asociación Campesina Cultural de Paterna, junto a M. Pérez Cordón. Fue presidente, bibliotecario y secretario de la misma. Participó en mítines, huelgas, manifestaciones... y escribió en Tierra y Libertad. Cuando saltó la Guerra se trasladó a Casas Viejas huyendo de las posibles represalias en Paterna. El 8 de septiembre,¹ junto a su novia Francisca Ortega, vía Alcalá y la Saucedá huyó a los pueblos de la sierra malagueña. Cuando cayó Málaga en manos golpistas, no volvieron a sus pueblos, sino que se adentraron en zona republicana por Almería llegando a Cartagena, donde pasaron la mayor parte de la guerra. Francisca se hospedaba y ayudaba en la fábrica de harina “La Inmaculada” en compañía de Florentina Pérez, mientras su novio se trasladó a Alicante para trabajar, desde donde le mandaba lo necesario para su manutención. En el 39 se trasladaron a Jaén y de ahí a Baeza donde les sorprendió el final de la guerra.

¹ Sumario de Francisca Ortega Revilla, Número 42-39 Legajo 1281-31909. Archivo del Tribunal Territorial Militar Segundo, Sevilla.



Volvieron a Casas Viejas y Paterna, ingresando inmediatamente a la cárcel de Medina donde se le abrió sumario urgente. Los dos fueron absueltos. En dicho sumario avalaron la actuación en Casas Viejas de Francisca Ortega, Cristóbal Torres Pacheco (Cristobillas) y Juan Cabezas Ramírez (padre de su amiga

Ana Cabezas), ambos industriales. Juan, de sesenta años, intenta justificar su huida alegando “*disgustos en su casa*”. Los dos declaran que Francisca Ortega no se había significado políticamente antes de la Guerra Civil. De todas las declaraciones e informes que aparecen en el sumario, la del secretario general de la Falange Española de Benalup de Sidonia es la que profundiza más acerca de la implicación política de Francisca Ortega. Dice:

EJÉRCITO ESPAÑOL

Auditoría de Guerra del Ejército del Sur

127 PLAZA DE *Medina Sidonia*

Procedimiento Sumarísimo de Urgencia

Número *42* del Juzgado Instructor.
605 de la Jefatura de Servicios.
636 de la Auditoría de Guerra.

PROCESADOS En Prisión Preventiva de

Denunciada *Francisca Ortega*
Rivilla

Desde el día *12 de*
231909

Por el delito de *Rebelión Militar*

JUEZ INSTRUCTOR *Manuel Gesto*
Lalla
Fernando González de Sufautera
Don Antonio Pellicer Ruiz

SECRETARIO *Manuel Gesto*
Gustavo
Narciso de Sufautera
Don Antonio Domínguez delgado

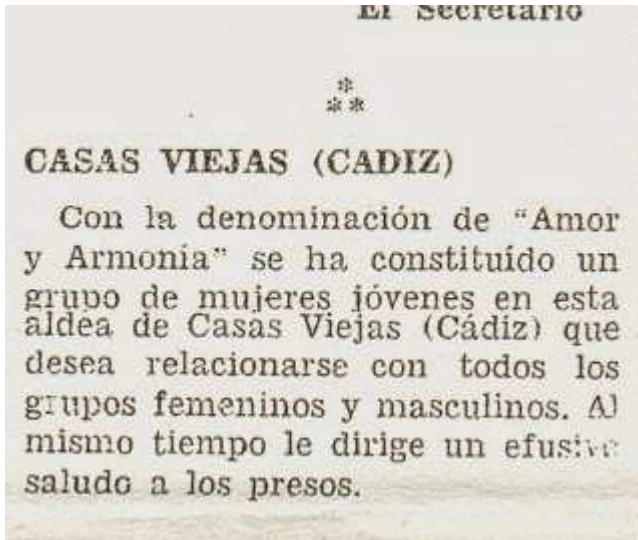
Consejo de Guerra permanente de *Algeciras*
Torremarino

“*Antes del Glorioso Movimiento se le veía con elementos izquierdistas, pero iniciado este, desapareció del pueblo, llegando a este hace tres meses. Benalup 4 de agosto de 1939*”

Constituye este ejemplo un caso de la participación femenina en la política local. Aunque lo hemos investigado y hemos entrado en contacto con personas que conocieron al grupo de jóvenes anarquistas casaviejeños, los datos existentes son mínimos y parciales. Se sabe que la relación con Domingo Payés Escámez se

rompió, casándose este a su vez, con la amiga de Francisca; Ana Cabeza Valle. Domingo y Ana abandonan Paterna y se trasladan a vivir a Jerez donde Domingo muere en febrero de 1999. En la familia Payés Cabeza nunca se habló de los tiempos de la República y la Guerra Civil, tampoco se sabía la existencia del grupo “Amor y Armonía” o la relación de Domingo con Francisca. De esta tampoco se sabe mucho. En los años cincuenta² vive en Paterna, en la calle Alta acogida en la casa de José Vega Ortega, otro destacado anarquista que era vegetariano y practicaba el naturismo. Después se le ha perdido el rastro.

En la mayoría de las familias cuyos miembros habían participado de las ideas y



formas avanzadas de la República, el clima represivo dominante hizo que se autocensuraran y ocultasen sus inclinaciones políticas a sus descendientes. Este cambio en el rol de la mujer y ese manto de silencio sobre sus peripecias en la II República y Guerra Civil forman parte de un mismo proceso, el cual queda ejemplarizado en el caso de Francisca Ortega Revilla, pero hay muchos casos más que han quedado en el anonimato.

Salustiano Gutiérrez Baena

² Censo de población de Paterna de la Rivera. 1951